

OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS

**Programa para fomentar el conocimiento y la difusión
entre las personas de la comunidad educativa de la
igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las
personas con discapacidad**

Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.

a) Objetivos

- a) Fomentar acciones entre la comunidad educativa para promover la inclusión de las personas con discapacidad.
- b) Sensibilizar sobre la importancia de las políticas de igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.
- c) Ayudar a las personas de la comunidad educativa con alguna discapacidad a desarrollarse personal y profesionalmente.
- d) Reducir posibles barreras psicológicas o físicas que dificulten alcanzar los anteriores objetivos.

b) Actuaciones

A lo largo del curso se irán desarrollando las actuaciones educativas y administrativas que se perciban positivas para alcanzar los anteriores objetivos. Estas medidas serán coordinadas y consensuadas a través del trabajo desarrollado en los siguientes ámbitos:

- **Actuaciones Educativas:** coordinadas por el Departamento de Orientación, especialmente a través de medidas de sensibilización que formarán parte del Plan de Acción Tutorial y de la formación de los alumnos ayuda (esta última acción en colaboración con la Coordinadora de Convivencia). Podrán incluirse medidas como la conmemoraciones de días significativos, impartición de charlas, talleres...
- **Actuaciones de adaptación del Centro:** coordinadas por la comisión BITS del centro, se centrará en estudiar y promover las actuaciones precisas para garantizar la accesibilidad y correcta atención de la comunidad educativa en función de sus necesidades específicas.

c) Indicadores de seguimiento

Como indicadores de seguimiento, y de cara a la evaluación de resultados se tendrán en cuenta los siguientes:

1. Número de actuaciones educativas desarrolladas en cada curso.

2. Miembros de la comunidad educativa alcanzadas con las anteriores actuaciones.
3. Número de demandas atendidas relacionadas con la adaptación del Centro.

d) Evaluación

La evaluación del programa se llevará a cabo a la finalización de cada curso escolar y se recogerá en la memoria final del centro. Por ese motivo contará con la evaluación realizada por el Claustro de Profesores, a través de los Departamentos, y del Consejo Escolar.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente